



PRESIDENTE

Jesús Garde

CONCEJALES

Vicente Lorenzo

Pedro J. García

Pedro M. Fernández

José A. Vallés

Jesús Gurrea

María C. Ochoa

Alberto Jiménez



J. U. S.

SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE

OLITE, 16 DE NOVIEMBRE DE 1.995

En la Ciudad de Olite, siendo las veinte horas del día dieciséis de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco, bajo la presidencia del Sr. Alcalde DON JESUS GARDE VALENCIA, asistido del Secretario de la Corporación DON JOSE LUIS UNZUE RUIZ y previa citación al efecto en forma reglamentaria, se reúnen los Concejales DON VICENTE LORENZO RUIZ, DON PEDRO J. GARCIA MATEO, DON PEDRO M. FERNÁNDEZ ARANDA, DON JOSE A. VALLES ANDIA, DON JESUS GURREA LASHERAS, DOÑA MARIA CARMEN OCHOA CANELA y DON ALBERTO JIMENEZ VALLES, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Pleno de la Corporación.

Dejan de asistir, habiendo justificado su ausencia, DON JUAN CARLOS ZABAL, DON PABLO J. CRUZ Y DON JAVIER ORTIGOSA.-

Conforme a lo establecido en el artículo 78.1 de la Ley Foral 6/90 de la Administración Local de Navarra y sometida a votación la ratificación o no de la urgencia de la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

UNICO

**ADOPCIÓN DE LOS ACUERDOS QUE PROCEDAN EN
RELACIÓN CON EL PANTANO DE ITOIZ Y CANAL DE NAVARRA**

El Sr. Alcalde da lectura al acuerdo de la Asamblea General de la Mancomunidad de Aguas de Mairaga aprobatorio de la adhesión de la misma al contenido íntegro de la declaración del Parlamento de Navarra sobre las obras del Pantano de Itoiz y del Canal de Navarra, en cuyo punto segundo se solicita la aprobación de dicho acuerdo por los Ayuntamientos mancomunados.

La Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar la adhesión de la Mancomunidad de Aguas de Mairaga al contenido íntegro de la declaración del Parlamento de Navarra.

Seguidamente se da lectura a la propuesta de acuerdo, del tenor literal siguiente:

Ante la constitución de la Plataforma del Agua de Navarra, en pro de realizar una campaña de concienciación ciudadana en favor de la construcción del binomio CANAL DE NAVARRA--PANTANO DE ITOIZ, para lo cual, el próximo día 25 de Noviembre se realizará una manifestación en Pamplona, esta Corporación acuerda:

1º.- Participar en la citada campaña en colaboración con la Plataforma Ciudadana Pro Pantano de ITOIZ de la Zona Media de Navarra.

2º.- Poner los medios necesarios para el traslado a Pamplona de los ciudadanos que deseen acudir a la citada manifestación.

3º.- Aprobar el gasto estrictamente necesario para sufragar la campaña publicitaria que se llevará a cabo.

4º.- El Ayuntamiento respalda las iniciativas adoptadas por la Plataforma Pro Itoiz cuyos portavoces son D. Jesús María Sagardoy, D. Jesús Campo y D. Pablo Jurío.-

Es aprobada por unanimidad.

En orden a llevar a la práctica el acuerdo que antecede, se publicarán los bandos necesarios para que el vecindario quede enterado y pueda participar en la manifestación señalada.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión y el Sr. Alcalde ordena levantar la misma siendo las veintiuna horas, de todo lo cual se extiende la presente acta que, leída y hallada conforme, es aprobada por unanimidad y rubricada por el Sr. Alcalde conmigo el Secretario que certifico.-


